

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

3366

Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 8 de febrero de 2015 por la cual se modifica la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18 de diciembre de 2014 por la cual se convocan los procedimientos para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación correspondiente al programa común "PC00009" del PAPE 2014

En el BOIB núm. 178, de 30 de diciembre de 2014 se publicó la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18 de diciembre de 2014 por la cual se convocan los procedimientos para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación correspondiente al programa común "PC00009" del PAPE 2014.

En el punto *m* de la base 4 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18 de diciembre de 2014 se ha detectado un error, ya que la referencia de la cualificación HOT095_2 es en realidad HOT095_3.

En la base 7 de la resolución de convocatoria mencionada, que establece las sedes del procedimiento, se designó erróneamente en la isla de Menorca al IES Cap de Llevant como sede auxiliar para las cualificaciones profesionales AFD340_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales, IMP119_2 Peluquería e IMP121_2 Cuidados estéticos de manos y pies. En su lugar, para estas cualificaciones, la sede ha de ser la Delegación Territorial de Educación en Menorca (c. de Josep M. Quadrado, 33, 07703 Maó).

Por otra parte, en la misma base 7 se detectó una omisión, ya que no se designaron las sedes para las cualificaciones profesionales IMA040_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y de ventilación y extracción e IMA367_1 Operaciones de fontanería y de calefacción y climatización doméstica. Las sedes son las siguientes:

- Sede principal:

IES Politècnic (c. de Menorca, 1, 07011 Palma)

- Sedes auxiliares:

IES Isidor Macabich (c. de Sa Blanca Dona, s/n, 07800 Eivissa)

IES Josep Maria Quadrado (c. de Mallorca, 65, 07760 Ciutadella de Menorca)

Estas actuaciones se financiarán con fondos finalistas procedentes del Gobierno de España (SEPE), correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado 2014 y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Modificar la base 4 de la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18 de diciembre de 2014:

Donde dice:

"*m*) 25 plazas para acreditar unidades de competencia correspondientes a la cualificación profesional de Venta de servicios y productos turísticos HOT095_2."

Tiene que decir:

"*m*) 25 plazas para acreditar unidades de competencia correspondientes a la cualificación profesional de Venta de servicios y productos turísticos HOT095_3."

Segundo

Modificar las letras *b* y *g* del punto 1 de la base 7 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18





de diciembre de 2014 y sustituir el IES Cap de Llevant por la Delegación Territorial de Educación en Menorca (c. de Josep M. Quadrado, 33, 07703 Maó) como sede auxiliar en Menorca para las cualificaciones profesionales AFD340_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales, IMP119_2 Peluquería e IMP121_2 Cuidados estéticos de manos y pies.

Tercero

Añadir la letra *k* al punto 1 de la base 7 del anexo 1 de la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 18 de diciembre de 2014:

k) Para las cualificaciones profesionales IMA040_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y de ventilación y extracción e IMA367_1 Operaciones de lampistería y de calefacción y climatización doméstica.

- Sede principal:

IES Politècnic (c. de Menorca, 1, 07011 Palma)

- Sedes auxiliares:

IES Isidor Macabich (c. de Sa Blanca Dona, s/n, 07800 Eivissa)

IES Josep Maria Quadrado (c. de Mallorca, 65, 07760 Ciutadella de Menorca)

Cuarto

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de esta Resolución y establecer que entre en vigor al día siguiente de su publicación.

Palma, 8 de febrero de 2015

La consejera

Maria Núria Riera Martos

